

INDICE SUMARIO

CAPITULO XIII

SOCIEDADES PERSONALES

1. Clasificación	7
2. La sociedad colectiva	8
2.1. Origen	8
2.2. Concepto	9
2.3. Responsabilidad de los socios (art. 125)	9
2.4. Razón social o denominación (art. 126)	10
2.5. Administración (arts. 127 y 128)	10
2.6. Remoción del administrador (art. 129)	11
2.7. Renuncia. Responsabilidad (art. 130)	12
2.8. Modificaciones al contrato social (art. 131)	12
2.9. Transferencia de la parte social (art. 131)	12
2.10. Mayorías para las resoluciones sociales (arts. 131 y 132) ..	12
2.11. Actos en competencia (art. 133)	13
2.12. Participación en otra sociedad	13
2.13. Legislación comparada	13
2.13.1. Legislación brasileña	13
2.13.2. Legislación uruguaya	14
2.13.3. Legislación paraguaya	15
2.13.4. Legislación chilena	17
a) Capacidad para constituir este tipo social	17
b) Formalidad del acto constitutivo	17
c) Datos a consignar en la escritura pública	18
d) Inscripción del extracto de la escritura	19
e) Nulidad de la sociedad	19

f) Responsabilidad de los socios.....	20	4.2. Características (art. 141).....	56
g) De la razón o firma social.....	21	4.3. Denominación o razón social (art. 142).....	57
h) Administración.....	22	4.4. Administración y representación (art. 143).....	57
i) Uso de la firma social.....	23	4.5. Participación del socio industrial en los beneficios (art. 144).....	57
j) Decisiones sociales.....	23	4.6. Resoluciones sociales (art. 145).....	58
k) Prohibiciones a los socios.....	23	4.7. Muerte, incapacidad o inhabilitación del socio administrador. Quiebra (art. 145, segundo párrafo).....	58
l) Disolución y liquidación.....	25	4.8. Transferencia de la parte social.....	59
m) De la prescripción de las acciones.....	25	4.9. Situación del socio industrial.....	59
2.13.5. Código de Comercio boliviano.....	26	4.10. Legislación comparada.....	60
2.13.6. Legislación peruana.....	27	4.10.1. Legislación brasileña.....	60
2.13.7. Código de Comercio colombiano.....	32	4.10.2. Legislación uruguaya.....	61
2.13.8. Ley mexicana.....	34	4.10.3. Legislación paraguaya.....	62
2.13.9. Código de Comercio español.....	36	4.10.4. Legislación chilena.....	62
3. La sociedad en comandita simple.....	37	4.10.5. Legislación boliviana.....	62
3.1. Antecedentes.....	37	4.10.6. Legislación peruana.....	62
3.2. Características (art. 134).....	38	4.10.7. Legislación colombiana.....	63
3.3. Denominación o razón social (art. 134).....	38	4.10.8. Legislación mexicana.....	63
3.4. Aportes del socio comanditario (art. 135).....	39	4.10.9. Legislación española.....	63
3.5. Administración y representación (art. 136).....	39	5. De la sociedad accidental o en participación.....	63
3.6. Resoluciones sociales (art. 139).....	39	5.1. Antecedentes y utilización.....	63
3.7. Quiebra, muerte o incapacidad del socio colectivo (art. 140).....	40	5.2. Concepto.....	65
3.8. Actos prohibidos y actos permitidos al socio "comanditario" (arts. 137 y 138).....	40	5.3. Caracteres (art. 361).....	66
3.9. Aplicación de las normas de la sociedad colectiva.....	40	5.4. Objeto (art. 361).....	67
3.10. Legislación comparada.....	41	5.5. Propiedad de los aportes (art. 361).....	68
3.10.1. Legislación brasileña.....	41	5.6. Administración (art. 361).....	68
3.10.2. Legislación uruguaya.....	41	5.7. Control de la administración (art. 364).....	68
3.10.3. Legislación paraguaya.....	42	5.8. Responsabilidad de los socios por las operaciones comunes (arts. 362, 363 y 365).....	69
3.10.4. Legislación chilena.....	44	5.9. Quiebra del gestor (art. 151, ley 24.522).....	69
3.10.5. Legislación boliviana.....	48	5.10. Disolución.....	69
3.10.6. Legislación peruana.....	49	5.11. Liquidación (art. 366).....	70
3.10.7. Legislación colombiana.....	51	5.12. Normas supletorias (art. 366).....	70
3.10.8. Legislación mexicana.....	53	5.13. Jurisprudencia.....	71
3.10.9. Legislación española.....	55	5.14. Legislación comparada.....	78
4. La sociedad de capital e industria.....	56	5.14.1. Código de Comercio brasileño.....	78
4.1. Concepto.....	56		

5.14.2. Legislación uruguaya	79
5.14.3. Legislación paraguaya	79
5.14.4. Regulación en el Derecho chileno	79
a) Concepto	80
b) Caracteres	80
c) Naturaleza	80
d) Falta de personalidad jurídica	81
e) Formas	81
f) Reglas internas	82
g) Relaciones con terceros	82
5.14.5. Legislación boliviana	83
5.14.6. Legislación peruana	84
5.14.7. Legislación colombiana	84
5.14.8. Legislación española	84
5.14.9. Código Civil italiano	86

CAPITULO XIV

LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Antecedentes históricos	89
1.1. Derecho inglés	89
1.2. Derecho alemán	89
1.3. Difusión del tipo social en Europa	90
1.3.1. Francia	90
1.3.2. Código suizo de las Obligaciones de 1936	90
1.3.3. Código Civil italiano de 1942	91
1.4. Legislación latinoamericana	92
1.5. Antecedentes nacionales	92
2. Características	92
2.1. Caracterización en la doctrina	92
2.2. Caracteres en la ley argentina (arts. 146 y 147)	94
3. Capital social (arts. 148 y 149)	95
4. Responsabilidad de los socios: garantía (art. 150)	95
5. Cuotas suplementarias (art. 151)	96
6. Transferencia de cuotas	97
6.1. Reglas legales (arts. 152, 153, 154 y 155)	97
6.2. Cesión de cuotas	97

6.3. Limitaciones a la transmisión de cuotas	98
6.4. Procedimiento para el otorgamiento de la conformidad o ejercicio del derecho de preferencia	98
6.5. Transmisión por ejecución forzada	100
6.6. Incorporación de los herederos	100
7. Copropiedad de las cuotas sociales (art. 156)	102
8. Usufructo, prenda, embargos y otras medidas cautelares sobre cuotas sociales (art. 156)	102
9. De la administración y representación (art. 157)	103
9.1. Designación	103
9.2. Gerencia plural	103
9.3. Derechos y obligaciones	104
9.4. Responsabilidad	104
9.5. Revocabilidad	105
9.6. Inscripción	105
10. De la fiscalización (art. 158)	106
11. De las reuniones sociales (art. 159)	106
12. Régimen de mayorías (art. 160)	107
12.1. Resoluciones comunes	107
12.2. Modificaciones contractuales	107
13. Derecho de voto (art. 161)	108
13.1. Regla general	108
13.2. Socio con interés contrario al social	108
14. Actas de acuerdos sociales (art. 162)	108
15. Legislación comparada	109
15.1. Legislación brasileña	109
15.2. Ley uruguaya 16.060	111
15.3. El Código civil paraguayo	112
15.4. La legislación chilena	113
15.4.1. Régimen legal	113
15.4.2. Concepto	114
15.4.3. Características de la sociedad de responsabilidad limitada	114
15.4.4. Carácter civil y comercial	115
15.4.5. Requisitos formales	115
15.4.6. Omisión de las formalidades: sanción	116
15.4.7. Sociedades prohibidas	116

15.4.8. Limitación del número de socios	116
15.4.9. No representación por acciones	116
15.4.10. El derecho de socio: su cesibilidad	117
15.4.11. Limitación de la responsabilidad	117
15.4.12. Capacidad de la mujer casada	117
15.4.13. Razón social	118
15.4.14. Administración de la sociedad	118
15.4.15. Disolución y liquidación	119
15.5. El Código de Comercio de Bolivia	119
15.6. La Ley General de Sociedades de Perú	121
15.7. La legislación colombiana	123
15.8. La ley mexicana	127
15.9. La ley española de sociedades de responsabilidad limitada	131
15.10. El Código Civil italiano	139
16. Sociedad unipersonal de responsabilidad limitada	140
16.1. Antecedentes	140
16.2. Ley peruana	141
16.3. Ley colombiana	141
16.4. Ley española 2/1995	143

**CAPITULO XV
LA SOCIEDAD ANONIMA**

1. Origen y evolución histórica	145
1.1. Origen	145
1.2. Primeras sociedades por acciones	147
1.3. Su desarrollo	148
1.4. Evolución en Estados Unidos de Norteamérica	149
1.5. Diferencia conceptual entre el Derecho anglosajón y el Derecho continental	151
2. Importancia: su influencia en la sociedad moderna	153
2.1. La sociedad anónima y el capitalismo	153
2.2. La sociedad anónima: centro de poder	154
2.3. Las grandes corporaciones	156
3. Caracterización	157
3.1. Preponderancia del "capital"	157

3.2. Limitación de la responsabilidad	158
3.3. El capital social se divide en acciones	159
3.4. Mayor control y fiscalización estatal	159
3.5. Gobierno por "órganos sociales" con competencia específica y a cargo de técnicos no accionistas	160
4. Clasificación de las sociedades anónimas	161
4.1. Criterios de clasificación	161
4.2. Finalidad de la clasificación	163
5. Naturaleza y requisitos	163
5.1. Capital dividido en acciones (art. 163)	163
5.2. Denominación (art. 164)	164
5.2.1. Normas de la Inspección General de Justicia. Resolución general 6	164
5.3. Constitución y modificación por instrumento público (art. 165)	166
5.3.1. Normas de la Inspección General de Justicia. Resolución general 6	166
5.3.2. Legislación comparada	168
5.4. Inscripción registral (art. 167)	169
5.4.1. Normas de la Inspección General de Justicia. Resolución general 6	169
6. La constitución	180
6.1. Sistemas legislativos	180
6.2. Legislación comparada	180
6.2.1. Legislación brasileña	180
6.2.2. Legislación uruguaya	181
6.2.3. Legislación paraguaya	181
6.2.4. Legislación chilena	181
6.2.5. Ley española de 1989	181
6.3. Ley argentina	181
6.3.1. Constitución por acto único	182
6.3.1.1. Requisitos legales (art. 166)	182
6.3.1.2. Normas de la Inspección General de Justicia. Resolución general 6	182
6.3.2. Constitución por suscripción pública	184
6.3.2.1. Ley argentina (arts. 168 al 185)	184
6.3.2.2. Normas de la Inspección General de Justicia. Resolución general 6	187

6.4. Legislación comparada	190
6.4.1. Legislación brasileña	190
6.4.2. Ley uruguaya	192
6.4.3. Legislación paraguaya	194
6.4.4. Ley chilena 18.046 de 1981	195
6.4.5. La ley española de 1989	195

CAPITULO XVI

SOCIEDADES ANONIMAS - EL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES

1. El capital social	197
1.1. Concepto	197
1.2. Crisis de conceptos	198
1.3. Principios que regulan el capital social	199
1.4. Las aportaciones de los socios	200
1.4.1. Bienes susceptibles de aportación	200
1.4.2. La legislación comparada	201
1.4.3. La ley argentina	207
1.4.4. Concepto de capital en las Normas de la Comisión Nacional de Valores	208
1.5. Funciones del capital de la anónima	208
1.5.1. El capital como garantía	208
1.5.2. El capital como medio necesario para el cumplimiento del objeto social	208
1.6. Suscripción e integración del capital social	209
1.6.1. Contrato de suscripción (art. 186)	210
1.6.2. Integración del capital (art. 187)	211
a) Regla legal	211
b) Jurisprudencia	211
c) Normas de la Inspección General de Justicia. Resolución general 6	212
1.7. Aumento del capital (art. 188)	214
1.7.1. Regla general	214
1.7.2. Sociedades que hacen oferta pública	214
1.7.3. Jurisprudencia	215

1.7.4. Normas de la Inspección General de Justicia. Resolución general 6	215
1.7.5. Normas de la Comisión Nacional de Valores	217
1.8. Obligación de suscribir las emisiones anteriores (art. 190) ..	224
1.9. Mora en la integración (arts. 192 y 193)	225
1.10. Derecho de suscripción preferente (arts. 194, 189, 195, 196 y 197)	225
1.10.1. Concepto y fundamento	225
1.10.2. Alcance y extensión de este derecho	225
1.10.3. Situaciones en las que se aplica	226
1.10.4. Casos en que no se aplica	227
1.10.5. Ejercicio del derecho	228
1.10.6. Suspensión o limitación	228
1.10.7. Acción judicial del accionista	229
1.10.8. Transmisión de este derecho	230
1.10.9. Legislación comparada	230
1.11. Aumento del capital por oferta pública	233
1.11.1. Reglas legales (arts. 198, 199, 200 y 201)	233
1.11.2. Normas de la Comisión Nacional de Valores	234
1.12. Emisiones bajo la par y con prima (art. 202)	237
1.13. Reducción de capital	237
1.13.1. Reglas legales (arts. 203, 204, 205 y 206)	237
1.13.2. Normas de la Inspección General de Justicia. Resolución general 6	238
2. De las acciones	238
2.1. División del capital social en acciones	238
2.1.1. Significado de la acción	238
2.1.2. La acción como parte del capital social	239
2.1.2.1. La ley 23.696 y la "propiedad participada"	240
2.1.2.2. Principio de la efectiva aportación patrimonial	241
2.1.2.3. Principio de "proporcionalidad"	241
2.1.2.4. Principio del valor nominal necesario	242
2.1.3. La acción como derecho	242
2.1.4. Como título que incorpora la calidad de socio y permite su transmisión	243
2.2. Concepto, características y tipos de acciones	244

2.3. Reglas generales (arts. 207 y 226).....	245	2.16. Adquisición de acciones por la sociedad (arts. 220 y 221)..	273
2.3.1. Deben ser de igual valor y se dividen en clases...	245	2.16.1. Razones de su prohibición	273
2.3.2. Son títulos valores	245	2.16.2. Reglas legales.....	273
2.4. Acciones “cartulares” y “escriturales” (art. 208).....	246	2.16.3. Normas de la Comisión Nacional de Valores	274
2.4.1. Las acciones escriturales	246	2.16.4. Jurisprudencia.....	276
2.4.1.1. Razones de su creación	246	2.17. Prohibición de recibir sus propias acciones	
2.4.1.2. El depósito colectivo de		en garantía (art. 222).....	276
títulos en el país	247	2.18. Amortización de acciones (art. 223).....	276
2.4.1.3. Exigibilidad de representar los valores		2.19. Dividendos (arts. 224 y 225)	277
en serie por anotaciones en cuenta	249	2.19.1. Condiciones necesarias	277
2.4.1.4. Requisitos de formalización.....	250	2.19.2. Dividendos anticipados o provisionales	277
2.4.1.5. Funcionamiento operativo.....	250	2.19.3. Normas de la Inspección General de Justicia.	
2.4.1.6. Efectos jurídicos	251	Resolución general 6	278
2.4.1.7. Ley argentina	253	2.19.4. Normas de la Comisión Nacional de Valores	278
2.5. Títulos y certificados	256	2.20. Indivisibilidad de las acciones (art. 209).....	280
2.6. Formalidades de los títulos (arts. 211 y 212)	256	2.21. Venta o cesión de la acción (art. 210).....	280
2.6.1. Reglas de la Inspección General de Justicia.		2.22. Legislación comparada	282
Resolución general 6	257	2.22.1. Ley brasileña	282
2.6.2. Normas de la Comisión Nacional de Valores	257	2.22.2. Ley uruguaya	284
2.6.3. Jurisprudencia.....	259	2.22.3. Código Civil del Paraguay	285
2.7. Libro de registro de acciones (art. 213).....	260	2.22.4. Ley chilena	285
2.7.1. Resolución de la Inspección General de Justicia...	260	2.22.5. Código de Comercio de Bolivia	288
2.8. Transmisión de acciones	261	2.22.6. Ley de Perú	289
2.8.1. Reglas legales (arts. 214 y 215).....	261	2.22.7. Código de Comercio de Colombia.....	289
2.8.2. Jurisprudencia.....	262	2.22.8. Ley mexicana	291
2.9. Acciones ordinarias y preferidas (arts. 216 y 217).....	266	2.22.9. Ley española de 1989	291
2.9.1. Reglas legales.....	266	3. De los bonos.....	293
2.9.2. Normas de la Comisión Nacional de Valores	266	3.1. Concepto (art. 227)	293
2.9.3. Jurisprudencia.....	267	3.2. Bonos de goce (art. 228).....	293
2.10. Acciones de voto plural	267	3.3. Bonos de participación (art. 229).....	293
2.11. Acciones de participación	268	3.4. Bonos de participación para el personal (art. 230).....	294
2.11.1. Creación de este tipo de acciones	268	3.5. Normas complementarias (arts. 231 y 232).....	294
2.11.2. Normas de la Comisión Nacional de Valores	269	3.6. Derecho Comparado	294
2.12. Acciones de capitalización	270	3.6.1. Ley 6404 de Brasil	294
2.13. Acciones rescatables y no rescatables	271	3.6.2. Ley 16.060 de Uruguay.....	295
2.14. Liberadas y no liberadas	271	3.6.3. Código Civil del Paraguay	295
2.15. Usufructo, prenda y embargo de acciones (arts. 218 y 219)..	271	3.6.4. Ley 18.046 de Chile	296

3.6.5. Código de Comercio de Bolivia	296
3.6.6. Ley General de Sociedades de Perú	296

CAPITULO XVII

DE LAS ASAMBLEAS DE LA ANONIMA

1. Noción y caracteres	299
2. Clases de asambleas (arts. 234, 235 y 250)	301
2.1. Asambleas ordinarias	301
2.2. Asambleas extraordinarias	301
2.3. Asambleas especiales	302
3. Competencia: orden del día (art. 246)	303
4. Convocatoria (arts. 236 y 237)	303
4.1. Organó convocante	303
4.2. Derecho de los accionistas	304
4.3. Convocatoria simultánea	305
4.4. Publicaciones	306
4.5. Asamblea unánime	307
5. Formación de la asamblea (arts. 238, 239, 240, 242 y 243)	308
5.1. Acreditación de la calidad de accionista	308
5.1.1. Trámite a seguir	308
5.1.2. Jurisprudencia	309
5.2. Firma del libro de asistencia	309
5.3. Actuación por mandatario	309
5.3.1. Principio legal (art. 239)	309
5.3.2. Prohibición para actuar como apoderado	310
5.3.3. Sociedades con oferta pública	310
5.3.4. Facultades del mandatario	310
5.3.5. Derecho Comparado	312
5.4. Intervención de directores, síndicos y gerentes	318
5.5. Quórum	318
5.6. Presidencia de la asamblea	318
6. Deliberación (art. 247)	319
7. Votación (arts. 241 y 248)	319
7.1. El derecho de voto del accionista	319
7.2. Legislación comparada	320
7.2.1. Ley brasileña	320

7.2.2. Ley uruguaya	321
7.2.3. Código Civil paraguayo	321
7.2.4. Ley chilena	321
7.2.5. Código de Comercio de Bolivia	322
8. Resoluciones de la asamblea	323
8.1. Límites al poder de las asambleas	323
8.1.1. La teoría italiana del exceso de poder	323
8.1.2. La teoría francesa del abuso de derecho y desviación de poder	324
8.1.3. El régimen alemán	324
8.1.4. El régimen brasileño	325
8.1.5. Ley uruguaya 16.060	325
8.1.6. Código Civil del Paraguay	326
8.1.7. Código de Comercio de Bolivia	326
8.1.8. Ley General de Sociedades del Perú	326
8.1.9. Código de Comercio de Colombia	326
8.1.10. Ley mexicana	326
8.1.11. Ley española de 1989	327
8.1.12. La ley argentina	327
8.2. Mayorías necesarias (art. 244)	327
8.3. Prohibiciones	328
8.3.1. Directores, síndicos y gerentes	328
8.3.2. Accionistas con interés contrario	329
8.4. Acta de la asamblea (art. 249)	330
8.5. Publicación e inscripción (arts. 10, 12, 60 y 274)	331
8.6. Fuerza obligatoria (art. 233)	331
8.7. Reglas especiales para las sociedades que realizan oferta pública de sus acciones	331
8.7.1. El supuesto del "voto divergente"	331
8.7.2. Otras reglas que deben cumplimentar	333
8.8. Impugnación (arts. 251, 252, 253 y 254)	335
8.8.1. Titulares de la acción (art. 251, primer párrafo)	336
8.8.2. Promoción de la acción y acumulación (arts. 251, tercer párrafo, y 253, primer párrafo)	339
8.8.3. Suspensión preventiva en la ejecución (art. 252)	341
8.8.4. Representación de la sociedad (art. 253, segundo párrafo)	345

8.8.5. Responsabilidad de los accionistas (art. 254).....	345
8.8.6. Revocación de la resolución impugnada (art. 254, segundo párrafo)	346
8.8.7. Jurisprudencia.....	346
9. Nuevas formas de asambleas.....	352
9.1. Reuniones no presenciales	353
9.2. Asambleas sin reunión	354
10. Derecho de receso (art. 245).....	355
10.1. Remisión	355
11. Convenios y sindicatos de votos.....	355
11.1. Antecedentes	355
11.2. Finalidad de estos acuerdos	356
11.3. Naturaleza	357
11.3.1. Es un contrato plurilateral.....	357
11.3.2. Es un contrato parasocial y accesorio	357
11.4. Alcance de sus efectos	358
11.5. Clasificación.....	358
11.5.1. Diversas formas de clasificación.....	358
11.5.2. Por la finalidad.....	358
11.5.3. Por la clase de acciones	359
11.5.4. Por la situación de las acciones	359
11.5.5. Por la naturaleza del compromiso	359
11.5.6. Por su estructura.....	360
11.5.7. Por su contenido.....	360
11.5.8. Por las facultades otorgadas al síndico.....	360
11.6. Diferencias con otras figuras afines.....	360
11.6.1. Con el sindicato financiero	360
11.6.2. Con la sociedad <i>holding</i>	361
11.7. Forma de constitución y actuación	361
11.8. El contrato de sindicación	362
11.8.1. Forma	362
11.8.2. Contenido	362
11.9. Licitud	364
11.9.1. Su impugnación	364
11.9.2. La refutación.....	365
11.10. Alcance de las decisiones del "sindicato".....	366

11.11. La cuestión en la legislación argentina.....	367
11.11.1. Antecedentes	367
11.11.2. Ley 19.550.....	367
11.11.3. Doctrina	368
11.11.4. La ley 23.696 de Reforma del Estado.....	368
11.12. Derecho Comparado	369
11.12.1. En Francia	369
11.12.2. En Italia	369
11.12.3. Legislación de Brasil.....	369
11.12.4. Legislación del Uruguay.....	370
11.12.5. Legislación del Paraguay	370
11.12.6. Legislación chilena	370
11.13. Régimen de propiedad participada. Ley 23.696.....	373

CAPITULO XVIII

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA ANONIMA

1. Caracterización y funciones.....	403
1.1. Concepto y características.....	403
1.2. Funciones	405
1.2.1. La administración de la anónima.....	405
1.2.2. Las funciones de dirección y organización	406
1.2.3. La representación.....	406
1.2.4. Delegación y división de funciones.....	407
1.2.5. Injerencia de la asamblea	407
1.2.6. Límites a las facultades.....	408
2. Naturaleza de la relación.....	410
2.1. La relación del administrador con la sociedad.....	410
2.2. Administrador de cosa ajena	410
2.3. Relación fiduciaria.....	411
2.4. Principios que rigen la actuación del director	411
2.4.1. Deber de buena fe.....	411
2.4.2. Deber de lealtad.....	412
2.4.3. Deber de diligencia	413
3. Composición, designación y remoción.....	414
3.1. Integración.....	414

3.2. Designación	414
3.3. No es necesaria la calidad de accionista (art. 256)	414
3.4. Inhabilidades e incompatibilidades (arts. 264 y 265)	415
3.5. Deben prestar "garantía"	416
3.6. Domicilio	416
3.7. Duración en el cargo: reelegibilidad (art. 257)	416
3.8. Reemplazo (art. 258)	417
3.9. Indelegabilidad del cargo (art. 266)	417
3.10. Renuncia (art. 259)	418
3.11. Remoción	419
3.12. Inscripción del nombramiento y remoción	419
3.13. Normas de la Comisión Nacional de Valores	420
4. Funcionamiento del órgano (arts. 260 y 267)	421
4.1. Quórum	421
4.2. Reuniones	422
4.3. Convocatoria	422
4.4. Acta de las reuniones	423
4.5. Representación de la sociedad (art. 268)	423
4.6. Comité ejecutivo (art. 269)	424
4.7. El director delegado	424
4.8. Gerentes (art. 270)	426
5. Prohibiciones (arts. 271, 272 y 273)	427
5.1. Prohibición de contratar con la sociedad	427
5.1.1. Regla legal	427
5.1.2. Normas de la Comisión Nacional de Valores	428
5.2. Interés contrario al social	429
5.3. Actividades en competencia	430
5.4. Prohibición de votar la aprobación de los estados contables, responsabilidad o remoción	430
6. Obligaciones (art. 274)	431
6.1. Regla general	431
6.2. Deber de lealtad	431
6.3. Obligación de diligencia	432
6.4. Obligación de cumplir la ley	432
6.5. Obligación de cumplir la ley social	432
6.6. Obligación de confidencialidad	433
6.6.1. Concepto	433

6.6.2. Normas de la Comisión Nacional de Valores	435
6.6.2.1. Ambito de aplicación	435
6.6.2.2. Información sobre "hechos relevantes"	436
6.6.2.3. Información sobre tenencias accionarias propias	439
6.6.2.4. Información sobre inversiones	440
a) De personas no residentes en el país	440
b) Sobre movimientos de inversiones	440
c) Sociedades con mayor capitalización bursátil	440
6.6.2.5. Adquisición o venta de acciones por cantidades "significativas"	440
6.6.2.6. Carácter y forma de la información a la Comisión Nacional de Valores	441
a) Declaración jurada	441
b) Forma de presentar la información a la Comisión Nacional de Valores	441
6.6.2.7. Deber de guardar reserva de "información calificada"	441
a) Concepto de "información calificada"	441
b) Personas comprendidas	441
c) Directivos y personas vinculadas a entidades autorreguladas	442
d) Personal de las firmas auditoras	442
6.6.2.8. Deber de lealtad de los agentes intermediarios	442
6.6.2.9. Obligaciones de entidades autorreguladas	443
a) Obligación de evitar actos prohibidos	443
b) Obligación de implementar un Código de Ética	443
c) Registro y grabación de llamadas telefónicas	443
6.6.2.10. Publicidad de operaciones y otros aspectos	443
a) Información al público	443
b) Publicidad, propaganda y difusión	444
c) Difusión de noticias falsas o tendenciosas	444

6.6.2.11. Oferta pública de adquisición y venta de acciones	444	7.8. Acción judicial de responsabilidad (arts. 276, 277, 278 y 279).....	455
6.6.2.12. Conductas contra la transparencia en el ámbito de la oferta pública	444	7.8.1. Acción social	455
a) Prohibición de utilizar información privilegiada en beneficio propio (punto 7.1.6.1 de las Normas).....	445	7.8.2. Acción individual	456
b) Fraude y manipulación del mercado (punto 7.1.6.2 de las Normas).....	445	7.8.3. Prescripción de la acción.....	456
c) Prohibición de intervenir en la oferta pública en forma no autorizada (punto 7.1.6.3 de las Normas).....	445	7.8.4. Jurisprudencia	456
6.6.2.13. Procedimiento aplicable	446	7.9. Remoción	458
a) No aplicación de obligaciones a intermediarios.....	446	8. Remuneración (art. 261)	458
b) Deber de colaboración (punto 7.1.7.1) ..	446	8.1. Reglas legales.....	458
c) Expresión uniforme del valor de mercado de los bónex y otros títulos de deuda (punto 7.1.7.2).....	446	8.1.1. Por ejercicio de la función de director.....	458
6.6.2.14. Transparencia en la negociación de futuros y opciones	446	8.1.2. Por el desempeño de funciones especiales.....	458
a) Ambito de aplicación (punto 7.1.8.1) ..	446	8.1.3. Jurisprudencia	459
b) Obligaciones impuestas a participantes en la negociación de futuros y opciones	447	8.2. Sociedades que realizan oferta pública	460
c) Conductas contrarias a la transparencia en la negociación de futuros y opciones	447	9. Sistemas de elección del directorio (arts. 262 y 263).....	464
6.6.2.15. Prevención del lavado de dinero.....	447	9.1. Reglas legales.....	464
7. Responsabilidad de los directores (arts. 274 y 275)	448	9.2. Elección por categoría de acciones	464
7.1. Reglas legales	448	9.2.1. Incorporación de la ley 19.550	464
7.2. Naturaleza.....	449	9.2.2. Normas de la Cámara Nacional de Valores	465
7.3. Alcance de esa responsabilidad	449	9.3. Sistema de elección por acumulación de votos.....	465
7.4. Período que comprende.....	449	9.3.1. Principios fundamentales	465
7.5. Imputación de responsabilidad	450	9.3.2. Procedimiento	466
7.6. Exención de responsabilidad (art. 274, tercer párrafo).....	451	9.3.3. Jurisprudencia	468
7.7. Extinción de responsabilidad (art. 275).....	452	10. Impugnación de las decisiones del directorio	475
		10.1. Aplicación de las reglas sobre las asambleas	475
		10.2. Jurisprudencia.....	475
		11. Legislación comparada.....	475
		11.1. La ley brasileña 6404	476
		11.2. La ley uruguaya 19.060.....	480
		11.3. El Código Civil paraguayo	481
		11.4. La ley chilena 18.046	483
		11.5. El Código de Comercio boliviano	492
		11.6. La ley peruana de 1985.....	493
		11.7. La ley colombiana 222 de 1995.....	494
		11.8. La ley mexicana.....	495
		11.9. La ley española de 1989.....	496

CAPITULO XIX
LA FISCALIZACION DE LA ANONIMA

A) DE LA FISCALIZACION PRIVADA

1. El control interno de la anónima	499
1.1. Antecedentes.....	499
1.2. Su fracaso.....	500
1.3. Las nuevas orientaciones.....	500
1.4. La legislación comparada	501
1.4.1. La ley brasileña 6404 de 1976.....	501
1.4.2. La ley uruguaya 16.060 de 1989	502
1.4.3. El Código Civil paraguayo de 1985.....	502
1.4.4. La ley chilena 18.046 de 1982.....	502
1.4.5. El Código de Comercio de Bolivia de 1972.....	503
1.4.6. La ley peruana de 1985.....	503
1.4.7. El Código de Comercio colombiano de 1971.....	503
1.4.8. La ley mexicana.....	503
1.4.9. La ley española de 1989.....	504
2. El consejo de vigilancia.....	504
2.1. Concepto.....	504
2.2. Caracteres (arts. 280 y 281).....	505
2.3. Facultades y deberes	505
2.4. Derecho de la minoría de este órgano (art. 282)	506
2.5. Subsistencia de la sindicatura (art. 283)	506
2.6. Auditoría anual.....	506
2.7. Duración del cargo.....	507
2.8. Renuncia.....	507
2.9. Funcionamiento	507
2.10. Remuneración.....	507
2.11. Inhabilidades e incompatibilidades.....	507
2.12. Prohibiciones	507
2.13. Responsabilidad	507
2.14. Legislación comparada	508
2.14.1. La ley peruana de 1985.....	508
3. De la sindicatura	509
3.1. Concepto.....	509
3.2. Caracteres (arts. 284, 285 y 290).....	509

3.3. Atribuciones y deberes (art. 294).....	510
3.4. Elección (arts. 288 y 289).....	511
3.5. Duración en el cargo (art. 287)	511
3.6. Revocabilidad	511
3.7. Inhabilidades e incompatibilidades (art. 286)	512
3.8. Remuneración (art. 292)	512
3.9. Indelegabilidad (art. 293)	513
3.10. Vacancia (art. 291).....	513
3.11. Extensión de sus funciones (art. 295)	513
3.12. Prohibiciones (art. 298).....	514
3.13. Responsabilidad (arts. 296 y 297)	514
3.14. Funcionamiento de la sindicatura colegiada	517
3.15. Derecho Comparado	517
3.15.1. La ley brasileña 6404 de 1976.....	517
3.15.2. La ley uruguaya 16.060 de 1989	518
3.15.3. El Código de Comercio de Paraguay.....	519
3.15.4. La ley chilena.....	520
3.15.5. El Código de Comercio de Bolivia	525
3.15.6. El Código de Comercio de Colombia	525
3.15.7. La ley mexicana.....	527
3.15.8. La ley española de 1989.....	528

B) DE LA FISCALIZACION ESTATAL

1. Fundamentos.....	528
1.1. Del Código de Comercio francés de 1807	528
1.2. El control estatal específico	529
1.3. El control estatal diferenciado	529
1.4. El control estatal en los países del Mercosur.....	530
1.4.1. En Brasil.....	530
1.4.2. En Uruguay	530
1.4.3. En Paraguay	530
1.5. El control estatal en Chile.....	530
1.6. El control estatal en Bolivia	531
2. El régimen argentino	531
2.1. Concepto y alcance	531
2.2. Fiscalización estatal permanente.....	532

2.2.1. Sociedades anónimas abiertas (art. 299).....	532
2.2.2. Alcance de la fiscalización estatal permanente	532
2.3. Fiscalización estatal limitada (arts. 300 y 301).....	533
2.4. Fiscalización especial prevista en otras leyes (art. 304).....	533
2.5. Facultad sancionadora (art. 302).....	536
2.5.1. Sanciones de aplicación directa.....	536
2.5.2. Facultad de peticionar medidas judiciales (art. 303) ..	537
2.6. Responsabilidad de directores y síndicos (art. 305)	537
2.7. Recurso de apelación (arts. 306 y 307).....	538
2.8. Inspección General de Justicia (ley 22.315)	538
2.8.1. Aplicación de la ley	538
2.8.2. Registro Público de Comercio.....	538
2.8.3. Competencia judicial	538
2.8.4. Facultades	539
2.8.5. Sanciones.....	539
2.8.6. Sociedades extranjeras	540
2.8.7. Recursos	540
2.9. Comisión Nacional de Valores (leyes 17.811 y 22.169).....	540
2.9.1. Aplicación de la ley	540
2.9.2. Exclusión.....	540
2.9.3. Alcance de la fiscalización	540
2.9.4. Cese de dicho control.....	541
2.9.5. Aplicación de las normas de la ley 17.811	541
3. Derecho Comparado.....	542
3.1. Ley brasileña	542
3.2. Ley uruguaya	542
3.3. Ley chilena	543
3.4. El Código de Comercio de Bolivia	545
3.5. La ley colombiana 222 de 1995.....	547

CAPITULO XX

SUBTIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

A) SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACION ESTATAL

1. Intervención del Estado en la economía.....	549
--	-----

2. Sociedades con participación estatal mayoritaria.....	550
2.1. Antecedentes.....	550
2.2. Sociedades comprendidas	550
2.3. Extensión del régimen común (art. 308).....	551
2.4. Directores y síndicos (arts. 310 y 311).....	551
2.5. Variaciones en la composición del capital (arts. 309, 312 y 313)	552
2.6. Liquidación y quiebra de la sociedad (art. 314).....	552
2.7. Jurisprudencia.....	552
3. Sociedades de economía mixta (decreto-ley 15.349/46).....	553
3.1. Concepto.....	553
3.2. Antecedentes.....	553
3.3. Caracterización.....	554
3.4. Forma jurídica	554
3.5. El aporte estatal	554
3.6. Número de socios	555
3.7. Participación estatal en los órganos sociales.....	555
3.8. El derecho de veto.....	555
3.9. Responsabilidad de los administradores.....	556
3.10. Limitación de la responsabilidad estatal	556
3.11. Quiebra y disolución	556
4. Sociedades del Estado (ley 20.705)	556
4.1. Concepto.....	556
4.2. Características.....	556
5. Derecho Comparado.....	557
5.1. Ley brasileña 6404.....	557
5.2. Ley uruguaya 16.060	559
5.3. Código Civil paraguayo.....	559
5.4. Ley chilena	559
5.5. Código de Comercio de Bolivia.....	559
5.6. Ley peruana	560
5.7. Código de Comercio colombiano.....	560
5.8. Ley mexicana.....	561

B) LA SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA (EN EL PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE SOCIEDADES)

1. El proyecto de reformas de la comisión, resolución M. J. 465/91 ...	561
--	-----

C) LA SUBSIDIARIA INTEGRAL (EN LA LEY BRASILEÑA 404 DE 1976)	565
---	-----

D) LA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL (EN LA LEY ESPAÑOLA DE S. A.)	566
---	-----

CAPITULO XXI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1. Nociones generales	567
1.1. Antecedentes	567
1.2. Naturaleza jurídica	567
2. Caracterización (art. 315)	569
3. Constitución (arts. 316 y 317)	569
3.1. Formalidades	569
3.2. Denominación	570
4. Administración (art. 318)	570
4.1. Designación	570
4.2. Remoción (art. 319)	571
4.3. Acefalía (art. 320)	572
5. Asambleas (arts. 321 y 322)	572
5.1. Participantes	572
5.2. Prohibiciones a los administradores (art. 322)	572
6. Sindicatura	572
7. Cesión de la parte social de los comanditados (art. 323)	573
8. Normas supletorias (art. 324)	573
8.1. Regla general	573
8.2. Sociedad entre cónyuges	573
8.3. Sociedad constituida por otras sociedades	574
8.4. Socios menores de edad	574
8.5. Aportes de los socios	574
9. Derecho Comparado	575
9.1. Legislación brasileña	575
9.2. Ley uruguaya 16.060 de 1989	576
9.3. Código Civil del Paraguay	577
9.4. Legislación chilena	578

9.5. Código de Comercio de Bolivia	581
9.6. Ley peruana	582
9.7. Código de Comercio colombiano	583
9.8. Ley mexicana	585
9.9. Código de Comercio español	585

CAPITULO XXII

DEBENTURES Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES

1. La emisión de obligaciones	587
1.1. Concepto	587
1.2. Naturaleza jurídica y económica	587
1.3. Títulos que se pueden emitir	588
2. El régimen de la oferta pública en Argentina	589
2.1. Ley 17.811	589
2.2. La Comisión Nacional de Valores	589
2.3. Oferta pública	591
2.3.1. Concepto	591
2.3.2. Ingreso a la oferta pública	591
2.3.3. Sección para "nuevos proyectos"	592
2.3.4. Procedimiento de ingreso	593
2.3.5. Régimen de información	594
2.3.6. Cancelación de la autorización	594
2.3.7. Retiro voluntario de la emisora	595
2.3.8. Oferta pública primaria	595
2.4. Valores que se pueden ofrecer en oferta pública	596
2.4.1. Requisitos	596
2.4.2. Libertad de emisión	597
2.4.3. Objeto de la oferta	597
2.4.4. Calificación de riesgos	598
2.5. Mercados de negociación	598
2.6. Entidades autorreguladas	598
2.6.1. Bolsas de comercio	599
2.6.2. Mercados de valores	599
2.6.3. Bolsas sin mercado de valores	599
2.6.4. Autorreguladas no bursátiles	600
2.6.5. Secciones de cotización	600

2.6.6. Autorización de cotización.....	600
2.6.7. Intermediarios	601
a) Agentes de bolsa.....	601
b) Sociedades de bolsa	602
c) Agentes del mercado abierto.....	602
2.7. Caja de Valores	603
2.7.1. Contrato de depósito colectivo	603
2.7.2. Depositantes	604
2.7.3. Comitentes.....	604
2.7.4. Títulos que pueden depositarse	604
2.7.5. Registros.....	605
2.7.6. Copropiedad indivisa	605
2.7.7. Otras funciones.....	605
3. Debentures	606
3.1. Reglas generales.....	606
3.1.1. Sociedades que pueden emitirlos (art. 325).....	606
3.1.2. Clases de debentures (arts. 326, 327, 328, 332 y 333).....	606
a) Con garantía flotante	607
b) Debentures con garantía especial.....	607
c) Con garantía común	607
3.1.3. Normas aplicables (art. 337)	607
3.2. Títulos (arts. 335 y 336)	608
3.2.1. Valor y modalidades.....	608
3.2.2. Contenido	608
3.2.3. Cupones.....	608
3.2.4. Transmisión.....	608
3.3. División en series.....	609
3.4. Debentures convertibles (art. 334)	609
3.5. El fiduciario	609
3.5.1. Concepto	609
3.5.2. Naturaleza y funciones.....	609
3.5.3. Designación del fiduciario.....	610
a) Emisión y suscripción.....	610
b) Con posterioridad a la suscripción	610
3.5.4. Responsabilidad del fiduciario (art. 359).....	611
3.5.5. Remoción del fiduciario (art. 353)	611
3.6. Responsabilidad de los directores de la emisora (art. 358) ..	611

4. Obligaciones negociables.....	611
4.1. Caracteres	611
4.2. Emisores	612
4.3. Clases y series	612
4.4. Garantías	612
4.5. Obligaciones convertibles	613
4.6. Régimen impositivo.....	614
4.6.1. Impuesto al valor agregado.....	614
4.6.2. Impuesto a la transferencia de títulos.....	614
4.6.3. Impuesto a las ganancias	614
4.7. Colocación por oferta pública.....	615
4.7.1. Presentación de la solicitud.....	615
4.7.2. Entidades autorizadas a la oferta pública.....	615
4.7.3. Documentación a acompañar.....	615
4.7.4. Programas globales.....	616
4.7.5. Régimen automático.....	617
4.7.6. Régimen especial para las Pymes	617
4.7.7. El prospecto	619
5. Derecho Comparado.....	619
5.1. Ley brasileña	619
5.2. Ley uruguaya	623
5.3. Código Civil del Paraguay	624
5.4. Ley chilena	626
5.5. Código de Comercio de Bolivia	626
5.6. Ley de Perú	627
5.7. Código de Comercio de Colombia.....	628
5.8. Legislación mexicana	628
5.9. Ley española.....	629

CAPITULO XXIII
VINCULACIONES ENTRE SOCIEDADES
CON FINES DE COLABORACION

1. Noción sobre contratos de colaboración empresarial.....	633
1.1. Relaciones entre sociedades y empresas.....	633
1.2. Colaboración entre empresas.....	633

1.3. Finalidad de esta regulación	634
1.4. Ejemplos de emprendimientos de colaboración.....	635
2. Los antecedentes extranjeros	636
2.1. La legislación italiana	636
2.2. La legislación francesa	638
2.3. La técnica legislativa	640
3. Las agrupaciones de colaboración.....	640
3.1. Caracterización (art. 367)	640
3.2. Finalidad (art. 368)	641
3.3. Beneficios económicos	641
3.4. Prohibición de ejercer funciones de dirección.....	641
3.5. Forma del contrato (art. 369)	642
3.6. Contenido del contrato	642
3.7. Resoluciones (art. 370)	643
3.8. Modificaciones al contrato	643
3.9. Forma de deliberación	644
3.10. Impugnación de las resoluciones	644
3.11. Dirección y administración (art. 371)	645
3.12. Responsabilidad hacia terceros (art. 373)	646
3.13. Obligación por cuenta de un miembro.....	647
3.14. Fondo común operativo (art. 372)	647
3.15. Contabilidad (art. 374).....	648
3.16. Exclusión de los miembros (art. 376)	648
3.17. Causas de disolución (art. 375)	649
3.18. Liquidación.....	650
4. Las uniones transitorias de empresas	650
4.1. Concepto	650
4.2. Caracterización (art. 377)	650
4.3. Forma del contrato.....	651
4.4. Contenido del contrato (art. 378).....	651
4.5. Representación (art. 379).....	651
4.6. Inscripción (art. 380).....	652
4.7. Responsabilidad (art. 381).....	652
4.8. Resoluciones (art. 382)	653
4.9. Quiebra o incapacidad de un miembro (art. 383).....	653
4.10. Jurisprudencia	653

5. La Ley de Defensa de la Competencia-22.262	656
5.1. Relaciones con el régimen sobre agrupaciones de colaboración	656
5.2. Limitación, restricción y distorsión de la competencia.....	656
5.3. La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.....	658
6. La legislación comparada	659
6.1. La legislación brasileña.....	659
6.2. La legislación uruguaya.....	660
6.2.1. Los grupos de interés económico	661
6.2.2. Los consorcios	662
6.3. El Código Civil del Paraguay.....	663
6.4. La legislación chilena	664
6.5. Código de Comercio de Bolivia	664
6.6. La ley peruana	665
6.7. Código de Comercio de Colombia.....	665
6.8. Ley española.....	665
7. <i>Joint venture</i>	666
7.1. Antecedentes.....	666
7.2. Concepto.....	667
7.3. Características.....	668
7.4. Aplicaciones prácticas	669

CAPITULO XXIV

NOMINATIVIDAD DE LOS VALORES EN SERIE

1. Significado y fundamentos	671
2. Antecedentes.....	672
2.1. Antecedentes nacionales.....	672
2.2. Legislación comparada.....	673
2.2.1. Ley brasileña 6404	673
2.2.2. Ley uruguaya 16.060	674
2.2.3. Código Civil del Paraguay.....	674
2.2.4. Ley chilena 18.046.....	675
2.2.5. Código de Comercio de Bolivia	675
2.2.6. Ley peruana.....	675
2.2.7. Código de Comercio de Colombia	676
2.2.8. Ley mexicana	676

2.2.9. Ley española de 1989	676
2.2.10. Otras legislaciones	676
3. La ley 24.587	677
3.1. Nominatividad de los valores privados emitidos en serie	677
3.2. Transmisión, derechos reales y medidas precautorias	677
3.3. Cupones	678
3.4. Títulos valores emitidos al portador en el exterior	678
3.5. Conversión de los títulos	678
3.6. Aplicación de puro derecho	679
3.7. Dividendos	679
3.8. Reglamentación del Poder Ejecutivo Nacional	679
3.9. Efectos y repercusión	680
4. El decreto reglamentario 259/96	681
4.1. Constancias que deben figurar en los títulos	681
4.2. Conversión de los títulos	681
4.2.1. Canje o sustitución de los títulos	681
4.2.2. Inscripción de la conversión	682
4.2.3. Conversión de emisiones en trámite	682
4.2.4. Conversión de títulos depositados en la Caja de Valores	682
4.3. Registros de títulos valores	683
4.3.1. Autorización para que puedan ser computarizados	683
4.3.2. Menciones que deben contener	683
4.3.3. Inscripciones en los registros	684
4.4. Títulos valores escriturales	684
4.4.1. Menciones del comprobante de saldo de cuenta	684
4.4.2. Comprobante con constancia	685
4.4.3. Cumplimiento del requisito de la nominatividad	685
4.5. Negociación de valores pendientes de conversión	685
4.6. Facultades de los organismos de control	685
4.7. Valores representativos de deudas	686
4.8. Valores emitidos al portador en el extranjero	686
4.9. Derogación del decreto 83/86	686

CAPITULO XXV
REGIMEN SOCIETARIO DEL MERCOSUR

1. Antecedentes	687
1.1. A. L. A. L. C. y A. L. A. D. I.	687
1.2. Integración argentino-brasileña	687
1.3. El Tratado de Asunción	688
1.4. Las sociedades binacionales argentino-brasileñas	689
2. Proceso de armonización de la legislación en el Mercosur	690
2.1. Areas donde se previó su armonización	690
2.2. El cronograma de Las Leñas de 1992	691
2.3. Armonización en materia societaria	691
3. Constitución de sociedades en el Mercosur	691
3.1. Las reglas aplicables	691
3.2. El Tratado de Montevideo de 1940	692
3.3. La Convención Interamericana de Derecho Internacional Privado de Montevideo, 1979	693
3.4. Las legislaciones nacionales	695
3.4.1. Argentina: ley aplicable (art. 118, L. S.)	695
3.4.2. Brasil: lugar de constitución y sede en el país	696
3.4.3. Paraguay: lugar del domicilio	696
3.4.4. Uruguay: ley del lugar de constitución	697
4. La ley personal de las sociedades constituidas en países del Mercosur	697
4.1. Constitución regular en uno de los Estados miembros	697
4.2. Forma del acto constitutivo	698

CAPITULO XXVI
SOCIEDADES COMERCIALES ESPECIALES

1. Los regímenes societarios especiales	699
1.1. Las actividades económicas con barreras de entrada	699
1.2. Antecedentes y fundamentos	700
1.3. La proliferación de sociedades "especiales"	700

2. Entidades financieras	700	5.3. Denominación	717
2.1. Regulación legal	700	5.4. Capital mínimo	717
2.2. Concepto legal de actividad financiera	701	5.5. Autorización	717
2.3. Entidades comprendidas	701	5.6. Revocación de la autorización para funcionar y liquidación	718
2.4. Autoridad de aplicación	702	5.7. Régimen de comisiones	718
2.5. Autorización y condiciones para funcionar	703	5.8. Régimen de inversiones	719
2.6. Administradores y fiscalizadores	704	5.9. El fondo de jubilaciones y pensiones	723
2.7. Operaciones prohibidas y limitadas	704	5.10. El encaje	725
2.8. Secreto bancario y financiero	706	5.11. Las prestaciones	726
2.9. Régimen sancionatorio	707	5.12. Seguro colectivo por invalidez y fallecimiento	726
2.10. Revocación de la autorización y liquidación	707	5.13. Modalidad de las prestaciones	727
2.11. La garantía de los depósitos	708	5.14. Particularidad del régimen de capitalización	729
2.12. El Banco Central de la República Argentina	709	5.15. Régimen sancionatorio	729
2.13. Remisión	710	5.16. Tratamiento impositivo	729
3. Compañías de seguros y de reaseguros	711	5.17. De la Superintendencia de A. F. J. P.	730
3.1. Régimen asegurador en el país	711	5.18. Garantías del Estado Nacional	731
3.2. Autorización previa de la autoridad de control	711	6. Sociedades calificadoras de riesgos	731
3.3. Requisitos legales	711	6.1. Concepto	731
3.4. Control exclusivo y excluyente	711	6.2. Requisitos para la inscripción en el registro	732
3.5. Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	711	6.3. Categorías de títulos	732
3.6. Retribución sobre la producción: prohibición	712	6.4. Facultades de la Comisión Nacional de Valores	733
3.7. Ramas y planes de seguros	712	6.5. Sociedades extranjeras	733
3.8. Pólizas	712	6.6. Dictámenes: contenido	733
3.9. Primas	712	7. Sociedades Administradores de Fondos de Inversión	734
3.10. Actos y operaciones prohibidos	712	7.1. Los fondos comunes de inversión	734
3.11. Gestión de la empresa	713	7.2. Ley 24.083 y su modificatoria ley 24.441	734
3.12. Reservas técnicas	714	7.3. Autorización y funcionamiento	734
3.13. Inversiones	714	7.4. Superintendencia a cargo de la Comisión Nacional de Valores	735
4. Sociedades de ahorro para fines determinados	714	8. Las sociedades fiduciarias	735
4.1. Regulación	714	8.1. El fideicomiso	735
4.2. Inscripción y autorización para funcionar	714	8.2. La ley 24.441	737
4.3. Requisitos	714	8.2.1. Concepto legal de fideicomiso	737
4.4. Texto de los contratos	715	8.2.2. Elementos del fideicomiso	737
4.5. Planes de capitalización	715	8.2.3. La "propiedad fiduciaria"	738
5. Administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones	716	8.2.4. El <i>pactum fiduciæ</i>	738
5.1. Forma jurídica y objeto	716		
5.2. Participación de las entidades financieras	717		

8.2.5. El plazo o condición	739	9.2.3. Bienes que pueden ser objeto de <i>leasing</i>	763
8.2.6. La retransmisión de los bienes fideicomitidos.....	739	a) Cosas muebles compradas para ser dadas en <i>leasing</i>	763
8.2.7. Partes intervinientes en el fideicomiso	740	b) Inmuebles que sean de propiedad del dador	764
8.2.8. Constitución del fideicomiso	740	9.2.4. Opción de compra	764
8.2.9. El fideicomiso financiero.....	741	9.3. El decreto 627/96.....	765
8.3. Sociedades fiduciarias	743	9.3.1. Respecto del Impuesto a las Ganancias	765
8.3.1. Concepto de fiduciario.....	743	a) Asimilación a una operación financiera	765
8.3.2. Quiénes pueden ser fiduciarios	744	b) Asimilación a locación.....	766
8.3.3. Reglamentación de la C. N. V.	745	c) Asimilación a la compraventa.....	766
8.3.4. Registro de Fiduciarios	746	9.3.2. Impuesto al Valor Agregado	766
8.3.5. Caducidad de la autorización	747	a) Bienes muebles.....	766
8.3.6. Denominación Fiduciario Financiero	747	1) Tratamiento como locación	766
8.3.7. Solicitud de inscripción en el Registro.....	747	2) Tratamiento como compraventa.....	767
8.3.8. Actuación	748	b) Bienes inmuebles	767
a) Derechos	748	c) Régimen opcional: cómputo anticipado del débito fiscal	767
b) Obligaciones	749	d) Aplicación de normas referidas a exenciones y al cómputo del crédito fiscal	767
c) Prohibiciones	751	9.4. Sociedades de <i>leasing</i>	768
8.3.9. Cesación del fiduciario.....	751	9.4.1. Objeto social.....	768
8.3.10. Renuncia del fiduciario	751	9.4.2. Autorización, vigilancia y control.....	768
8.3.11. Remoción del fiduciario.....	752		
8.3.12. Responsabilidad del fiduciario.....	752		
9. Sociedades de <i>leasing</i>	753		
9.1. La operación de <i>leasing</i>	753		
9.1.1. Denominación.....	753		
9.1.2. Descripción de la operación	754		
9.1.3. Naturaleza financiera del <i>leasing</i>	755		
9.1.4. Características del negocio.....	756		
9.1.5. Se aplican principios de matemática financiera.....	758		
9.1.6. Elementos del negocio de <i>leasing</i>	759		
9.1.7. Partes del contrato	760		
a) Dador del <i>leasing</i>	760		
b) Tomador del <i>leasing</i>	760		
9.1.8. Bienes que pueden ser objeto de <i>leasing</i>	762		
9.2. La ley 24.441	762		
9.2.1. El artículo 27 de la ley 24.441.....	762		
9.2.2. Los "elementos" del contrato de <i>leasing</i>	763		

CAPITULO XXVII

SOCIEDADES COMERCIALES ESPECIALES

(Continuación)

10. Las sociedades de garantía recíproca	769
10.1. Las Pymes	769
10.1.1. Concepto.....	769
10.1.2. Caracteres	770
10.1.3. Importancia.....	770
10.1.4. Asistencia financiera	770
10.1.5. El patrimonio de las Pymes como garantía común.....	773

10.2. La ley 24.467.....	773	10.6.4. Representación en acciones.....	788
10.2.1. Antecedentes de la ley.....	773	a) Forma de las acciones y votos.....	788
a) El decreto 2586/92.....	773	b) Cesión de las acciones.....	788
b) Decreto 2653/93.....	776	10.7. Distribución de los beneficios.....	788
c) El decreto 1087/93.....	777	10.7.1. Concepto de beneficios.....	788
d) El decreto 2418/93.....	777	10.7.2. Condiciones a cumplir por los socios.....	788
10.3. Las Sociedades de Garantía		10.7.3. Distribución.....	789
Recíproca (S. G. R.).....	777	10.8. El fondo de riesgo.....	789
10.3.1. Concepto de S. G. R.....	778	10.9. Derecho al reembolso de las acciones.....	790
10.3.2. Características.....	778	10.9.1. Condiciones para su ejercicio.....	790
a) Son entes de carácter “mutual”.....	778	10.9.2. Procedimiento.....	790
b) Son entes de objeto exclusivo.....	778	a) Solicitud.....	790
c) Son sociedades con responsabilidad		b) Monto a reembolsar.....	790
limitada de los socios.....	778	c) Responsabilidad del socio reembolsado.....	790
d) Son entes sujetos a un régimen		d) No alteración de los porcentuales en el capital... ..	791
legal societario.....	779	10.10. Autorización y funcionamiento.....	791
10.3.3. Función.....	779	10.10.1. Autorización previa.....	791
10.3.4. Importancia.....	779	10.10.2. Control y fiscalización.....	791
10.3.5. Legislación comparada.....	780	10.10.3. Revocación de la autorización para funcionar.....	791
10.4. Constitución de la S. G. R.....	780	10.11. De los órganos sociales.....	792
10.4.1. Forma y contenido del contrato social.....	780	10.11.1. Regla general.....	792
10.4.2. Modificación de los estatutos.....	781	10.11.2. De las asambleas.....	792
10.4.3. Denominación.....	782	a) De la asamblea general ordinaria.....	792
10.4.4. Objeto social.....	782	b) De la asamblea general extraordinaria.....	793
10.5. Socios.....	783	c) De la convocatoria de las asambleas.....	793
10.5.1. Tipos de socios.....	783	d) Quórum y mayorías.....	793
10.5.2. De los socios partícipes.....	783	e) Representación en la asamblea.....	794
10.5.3. De los socios protectores.....	783	f) Nulidad de voto.....	794
10.5.4. Derechos de los socios.....	784	10.11.3. Del Consejo de Administración.....	794
a) Derechos de los socios partícipes.....	784	a) Denominación.....	794
b) Derechos de los socios protectores.....	785	b) Función.....	795
10.5.5. Obligaciones de los socios.....	785	c) Integración.....	795
10.5.6. Exclusión de los socios.....	786	d) Competencia.....	795
10.6. Capital social.....	786	10.11.4. De la sindicatura.....	796
10.6.1. Aportes.....	786	a) Integración.....	796
10.6.2. Aumento del capital social.....	787	b) Requisitos.....	796
10.6.3. Reducción del capital.....	787	c) Atribuciones y deberes.....	797

10.12. Límite operativo	797
10.13. Operaciones prohibidas	797
10.14. Privilegios	797
10.15. De los contratos de garantía	798
10.15.1. Nociones generales	798
10.15.2. Forma del contrato de garantía recíproca	798
10.15.3. Efectos: solidaridad	798
10.15.4. Naturaleza	798
10.15.5. Obligaciones garantizables	799
10.15.6. Contragarantías	799
10.15.7. Carácter de título ejecutivo del instrumento	799
10.15.8. Prohibición	800
10.15.9. Efectos del contrato entre la Sociedad de Garantía Recíproca y el acreedor	800
10.15.10. Efectos entre la Sociedad de Garantía Recíproca y los socios	800
a) Derecho de trabar embargo	801
b) Caso de quiebra	801
c) Derecho de subrogación	801
d) Repetición	802
10.15.11. De la extinción del contrato de garantía recíproca	802
10.16. De la fusión, escisión y disolución	803
10.16.1. De la fusión y escisión	803
10.16.2. De la disolución	803
10.17. Beneficios impositivos	804
10.17.1. Aclaración previa	804
10.17.2. Exenciones	804
a) Impuesto a las Ganancias	804
b) Impuesto al Valor Agregado	804
10.17.3. Deducciones impositivas	804
10.18. El Banco Central	805
10.18.1. Tratamiento especial a las garantías que otorgan las S. G. R.	805
10.18.2. Ejercicio de la superintendencia	805
10.19. Disposiciones supletorias	805

10.20. Autoridad de aplicación	805
10.21. Facultad reglamentaria y de supervisión	805
11. Las aseguradoras de riesgos del trabajo	806
11.1. La ley 24.557	806
11.1.1. Objetivos de la ley	806
11.1.2. Ambito de aplicación	806
11.1.3. Facultades del Poder Ejecutivo	806
11.1.4. Seguro obligatorio y autoseguro	807
11.2. Las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo	807
11.2.1. Gestión de los riesgos del trabajo	807
11.2.2. Autorización previa	807
11.2.3. Revocación de la autorización	808
11.2.4. Objeto social exclusivo	808
11.2.5. Actividades complementarias	808
11.2.6. Capital mínimo de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo	809
11.2.7. Bienes afectados al respaldo de reservas	809
11.2.8. Infraestructura necesaria	809
11.2.9. Afiliaciones	809
11.2.10. Responsabilidad de los empleadores	810
11.2.11. Derechos, deberes y prohibiciones	811
11.2.12. Régimen de sanciones	812
11.3. Prevención de los riesgos del trabajo	813
11.3.1. Obligaciones de las partes	813
11.3.2. Recargo por incumplimiento	814
BIBLIOGRAFÍA	815